



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 013
10 febrero de 2023**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada Gloria Ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el número 17486-60-00-078-2021-00052-02 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE DECISIÓN dentro del proceso seguido en contra de los señores JAVIER JULIÁN LÓPEZ LOAIZA y JUAN DANIEL BERMÚDEZ, por el delito de Hurto calificado y agravado y otro, para lo cual se fija como fecha el día MARTESCATORCE (14) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES Y MEDIA DE LA TARDE (03:30 P.M.), diligencia que se realizará de manera virtual.”

Se fija en lugar público de la Secretaría el diez (10) febrero de dos mil veintitrés (2023) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.


Mónica María Builes Naranjo
Secretaria